

Programa Anual De Evaluación 2026
Evaluación de diseño
Modernización del Catastro Mexiquense

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Contenido

1. Presentación y antecedentes	3
2. objetivos	5
Evaluación	9
Apartado I justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa	9
Apartado II. Contribución del Pp a los ejes generales, a las metas naciones u otros equivalentes y planeación orientada a resultados	15
Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	20
Apartado IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)	24
Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros Pp	35
Valoración final del Pp.	41
Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas	42
Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad	43
Anexos	
Anexo 1 “descripción general del programa”.	48
Anexo 2 “metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”.	51
Anexo 3 “indicadores”.	52
Anexo 4 “metas del programa”.	53
Anexo 5 “propuesta de mejora de la matriz de indicadores para resultados	56
Anexo 6 “complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios”.	57
Anexo 7 “principales fortalezas, retos y recomendaciones”.	58
Anexo 8 “ficha técnica con los datos generales de la evaluación	59

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

1. Presentación y antecedentes

El sistema de evaluación del desempeño exige llevar a cabo evaluaciones de los resultados obtenidos, midiendo la calidad, eficiencia y eficacia de las acciones y programas financiados con recursos públicos.

Para la consolidación del sistema de evaluación del desempeño de la administración pública municipal y bajo la coordinación de la unidad de planeación, adscrita al Ayuntamiento constitucional de Zacualpan, se realizó la evaluación de diseño del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense del ejercicio fiscal 2025.

La evaluación, nos permite generar información objetiva y de calidad para tomar mejores decisiones respecto al uso eficiente a los recursos fiscales y su orientación primordial de apoyar el desarrollo y para que la ciudadanía disponga de instrumentos que apoyen la rendición de cuentas.

El Ayuntamiento publicó el programa anual de evaluación para ejercicio fiscal 2026 cuyo objeto es el de establecer un programa anual de trabajo para realizar mejoras en los procesos y la forma como se ejercen los recursos del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense, en apego a la normatividad federal y estatal vigente en materia de evaluación programática presupuestal.

Esta evaluación de diseño del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense corresponde a la ministración de recursos del 2025.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

La evaluación de diseño analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa presupuestario y considero los siguientes apartados:

Apartado I justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa

Apartado II. Contribución del Pp a los ejes generales, a las metas nacionales u otros equivalentes y planeación orientada a resultados

Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

Apartado IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros Pp

Los resultados de la evaluación nos permitieron identificar los aspectos susceptibles de mejora (ASM), lo que ayuda a mejorar el desempeño del programa, mismos que se serán formalizados mediante un convenio en la que la dependencia ejecutora se compromete a darles cumplimiento.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

2. Objetivos

2.1 objetivo general

Analizar y valorar el diseño del programa presupuestario (Pp) Modernización del catastro mexiquense con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

2.2 objetivos específicos

- Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp.
- Analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de los ejes generales, las metas nacionales u otros equivalentes del Plan Nacional de Desarrollo actual y de los programas vigentes derivados de este.
- Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normativa aplicable.
- Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Federal (APF).

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Apartados de evaluación y metodología

Temas de evaluación y metodología

La evaluación se realizó a través del análisis de gabinete, con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa de Modernización del catastro mexiquense, y con la información adicional que la instancia evaluadora considero necesaria para justificar su análisis.

El análisis de gabinete consistió en el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Criterios generales para responder a las preguntas acorde a lo publicado en los términos de referencia para esta evaluación de diseño.

Los temas incluyeron preguntas específicas, de las que fueron ser respondidas mediante un esquema binario (sí/no) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta fue sí, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se contestaron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

I. Formato de respuesta

Cada una de las preguntas fue contestada en un máximo de una cuartilla incluyendo los siguientes conceptos:

A. La pregunta;

B. La respuesta binaria (sí/no) o abierta;

-para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea sí, se incluyó el nivel de respuesta (que considero el número o nivel y las características o atributos especificadas en estos términos de referencia -TDR- para la pregunta), y

C. El análisis que justifico la respuesta y la valoración otorgada.

Para todas las respuestas, cuando se han identificado áreas de mejora, se hicieron propuestas concretas y factibles para atenderlas, mismas que especificaron los elementos, ejes o características más relevantes para atenderlas, considerando las particularidades del Pp y la consistencia con la metodología de marco lógico.

La evaluación en materia de diseño se dividió en cinco apartados obligatorios y 24 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Tomo	Preguntas	Total
A. Justificación de la creación o modificación sustancial y del diseño.	1 a 3	3
B. Contribución a las metas estatales y planeación orientada a resultados.	4 a 6	3
C. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	7 a 9	3
D. Valoración y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	10 a 20	11
E. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	21	1
Total	21	

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Evaluación

I. Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa

1. El problema o necesidad que busca resolver el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML
- b) Se define la población o área de enfoque potencial y objetivo.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.
- d) Es relevante o prioritario para su atención por el gobierno de la entidad.

Respuesta si, nivel 2

Nivel	Criterios
2	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta

En el manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal publicado por el gobierno del estado para el ejercicio fiscal 2025, se estableció que, para el programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense, tiene como objetivo es el de fortalecer el desempeño del Ayuntamiento en materia de Modernización del catastro, asignando recursos a la profesionalización, certificación el fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura para la atención a la ciudadanía.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

De conformidad a lo establecido en la fracción I. Del artículo 36, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 14.14 y 14.15 del libro décimo cuarto del código administrativo del Estado de México, que establecen lo que comprende la información e investigación catastral y las obligaciones de los Ayuntamientos en materia de información catastral, respectivamente.

Y los artículos 170 y 171 del título quinto del código financiero del Estado de México y municipios, establecen las facultades y obligaciones del instituto en materia de información e investigación catastral, así como las atribuciones y obligaciones conferidos en materia catastral a los Ayuntamientos, respectivamente.

En cuanto a la actualización periódica de la información para conocer la evolución de esta necesidad, se tiene el avance que cada municipio tiene en cuanto a la incorporación de claves catastrales.

La actualización del padrón catastral estatal, requiere de programas de Modernización catastral que permita la correcta identificación, análisis y procesamiento de los inmuebles en dicho padrón. Para tal efecto es necesario una inversión por encima del presupuesto asignado a este Pp siendo necesario la intervención de los tres órdenes de gobierno.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

En cuanto a la definición de la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad el Pp, se identifica en un principio a la población, propietarios o poseedores de un inmueble dentro del municipio.

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

2. **El diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp se describe de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad estructuradas y argumentadas de acuerdo con la MML.
- b) Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.
- c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.
- d) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta si, nivel 4

Nivel

Criterios

4

El diagnóstico del Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

En el año de 2025 se elaboró el plan de desarrollo municipal de Zacualpan; en el cual no se identificó la problemática relacionada con el catastro en el municipio de Zacualpan.

Se puede observar que en el PDM solo se consideró dentro del tema: Estado de derecho y cultura de la legalidad: que la presente administración promoverá el Estado de derecho y difundirá entre los habitantes la cultura de la legalidad, para contar con una sociedad informada que tenga las herramientas necesarias para defender sus derechos universales y constitucionales y dentro de la instrumentación estratégica considero: el objetivo 1.4: Fortalecer la gobernabilidad, respetando y ejerciendo las leyes aplicable,





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

dando certeza a los derechos universales y promoviendo valores y principios en la vida social y en las instituciones públicas.

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

3. **¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?**

Respuesta si, nivel 2

Nivel

Criterios

2

Existe justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal del Pp sobre su población o área de enfoque objetivo, y la justificación teórica o empírica es consistente con el diagnóstico del Pp.

Se puede destacar que su creación está alineada a planes y programas federales y es a través del sistema de planeación y presupuesto (SPN) del Estado de México, donde se puede observar al conjunto de metas que dan cumplimiento a las acciones implementadas por parte del Ayuntamiento, para llevar a cabo el Pp: Modernización del catastro mexiquense, las cuales son:

Solicitudes de trámite catastral recibidas.

Atención de solicitudes de trámite catastral.

Predios regularizados.

Predios regularizados en el padrón catastral



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

II. Contribución del Pp para el cumplimiento de los ejes generales, las metas nacionales u otro equivalente y planeación orientada a resultados.

4. En virtud de que el fin del Pp está vinculado a alguna(s) de las metas del plan de desarrollo municipal (PDM), a través de un eje transversal o pilar, (o excepcionalmente a un programa sectorial, regional o institucional):

A) ¿existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?

B) ¿el logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Nivel

Criterios

2

El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del eje transversal o pilar, programa sectorial, regional o institucional.

No procede valoración cuantitativa

El propósito del Pp Modernización del catastro mexiquense, describe lo siguiente: las administraciones públicas estatal y municipales cuentan con información catastral suficiente, confiable y oportuna para sustentar la toma de decisiones gubernamentales. La implementación de estrategias de Modernización que contribuyan al desarrollo del catastro mexiquense, guarda relación de manera conceptual con el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029: Incrementar el acceso de la población a viviendas adecuadas, mejorando las condiciones de habitabilidad y de los servicios públicos.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Con el cumplimiento de las metas de los proyectos del Pp, se logra el fin y a su vez incide en la atención del objetivo del PED 2023-2029: que es promover la planificación integral y ocupación del suelo, mediante la regularización de la tenencia de la tierra.

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

5. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del plan estatal de desarrollo del Estado de México vigente está vinculado el objetivo(s) del eje transversal o pilar, programa sectorial, regional o institucional relacionado con el Pp?

No procede valoración cuantitativa.

5.1. En la respuesta se deberán incluir los objetivos, estrategias y líneas de acción del plan estatal de desarrollo del Estado de México relacionados y señalar por qué se considera que están relacionados.

5.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el del plan estatal de desarrollo del Estado de México, el o eje transversal o pilar, programas sectoriales, regionales, y/o institucionales relacionados con el Pp, la MIR y/o documentos normativos del Pp.

El programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense se encuentra alineado de la siguiente manera:

La alineación que presenta el Pp Modernización del catastro mexiquense, con el plan de desarrollo del Estado de México 2023-2029, que sirvió de base para el ejercicio fiscal 2025 y el PDM 2025-2027, es la siguiente:

El Plan de desarrollo del Estado de México 2023-2029 considera lo siguiente:

Eje 4. Bienestar Social

Objetivo

4.11 Incrementar el acceso de la población a viviendas adecuadas, mejorando las condiciones de habitabilidad y de los servicios públicos.

Estrategia





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

4.11.2 Impulsar una política de habitación incluyente y de emisión de regulaciones de suelo, que brinde certeza en la tenencia de la tierra.

Línea de acción

4.11.2.1 Promover la planificación integral y ocupación del suelo, mediante la regularización de la tenencia de la tierra.

Se observa que el programa de Modernización del catastro mexiquense si aporta al cumplimiento del objetivo del PDM 2023-2029, en virtud de que en PDM 2025-2027 .se consideró como objetivo: 1.4: Fortalecer la gobernabilidad, respetando y ejerciendo las leyes aplicables, dando certeza a los derechos universales y promoviendo valores y principios en la vida social y en las instituciones públicas.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

6. **¿El propósito del Pp se vincula con los objetivos de desarrollo sostenible (ods) de la agenda 2030?**

No procede valoración cuantitativa.

Si existe vinculación entre los objetivos del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense con los objetivos del desarrollo sostenible de la organización de las naciones unidas en específico en el objetivo en principio se destaca la vinculación que se tiene con las metas de la agenda 2030 particularizando que se tiene una contribución directa con la meta 17.19 e indirecta con las metas 11.3; 17.8; 17.9; 17.14; 17.16; 17.18; 17.19.

En el plan de desarrollo municipal el programa evaluado se encuentra vinculado a los ODS, por lo que permite conocer con de qué manera programa contribuirá al cumplimiento de la agenda 2030.

ODS	Meta del ODS	Descripción de la contribución o aportación del Pp a la meta del ODS
17 alianzas para lograr objetivos	Directa: 17.19	Sin información
	Indirecta: 11.3; 17.8; 17.9; 17.14; 17.16; 17.18; 17.19.	Sin información

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

7. **Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema o necesidad y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación.
- d) Fuentes de información.

Respuesta si, nivel 2

Nivel

Criterios

2

El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cumplen con al menos dos de las características establecidas

De acuerdo con los artículos 14.14 y 14.15 del libro décimo cuarto del código administrativo del Estado de México, así como los artículos 170 y 171 del título quinto del código financiero del Estado de México y municipios, se establece que los servicios de información catastral se prestarán por los Ayuntamientos, mientras que al IGECEM le corresponde normar la actividad.

Asimismo, se define como área de enfoque a las administraciones públicas municipales, es decir, al Ayuntamiento, para actualizar la actividad catastral de los municipios.

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

En relación con la metodología para su cuantificación, es importante informar que se carece de una metodología, por lo que será necesario determinar una metodología acorde a lo que establece la normatividad respecto a que los servicios de información catastral que los Ayuntamientos ponen a disposición del público en general, mientras que al IGCEM le corresponde normar la actividad. Por lo que el Ayuntamiento es el área de enfoque.

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

8. **Existe información que permita conocer el impacto o efecto positivo que generó la implementación del Pp en la población o área de enfoque atendida y que:**

- a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo o acciones otorgadas.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Se define un plazo para su revisión y actualización

Respuesta si, nivel 3

Nivel

Criterios

3

La información de los destinatarios cumple con al menos tres de las características establecidas

En el área de Modernización del catastro municipal, se cuenta con una bitácora con la información de todos aquellos ciudadanos que solicitaron algún tipo de apoyo, incluye nombre, ubicación y/o dirección, hora de registro, tipo de incidente, y respuesta a la solicitud.

También se realiza una bitácora con el registro de apoyos solicitados con anticipación por oficios que les son turnados.

Y no se encontraron indicios de que existan mecanismos definidos para la depuración y actualización de su información.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

9. **¿el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida?, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

No procede valoración cuantitativa.

El área del catastro municipal es la responsable de ejercer los recursos del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense.

Los informes de gobierno municipal establecidos en la ley orgánica municipal del Estado de México y los informes de la cuenta pública son algunos de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que se utilizan para difundir información del programa de Modernización del catastro mexiquense, los cuales se encuentran publicados en la página oficial del Ayuntamiento de Zacualpan ; en donde también existe un vínculo con la página del IPOMEX, en la cual se encuentra de manera pública información del Ayuntamiento y de manera específica se puede solicitar información sobre este programa de Modernización del catastro mexiquense a través de la plataforma de SAIMEX que también es una medida para la transparencia y rendición de cuentas.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

IV. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados.

De la lógica vertical de la matriz de indicadores para resultados (MIR)

10. **Para cada uno de los componentes de la MIR del Pp se toma como referencia una o un grupo de actividades que:**

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.

Respuesta si,

Criterios

Nivel 3

Nivel

3

Las actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Justificación

La MIR tipo para el programa de Modernización del catastro mexiquense, publicada en el manual para la planeación municipal para el ejercicio fiscal 2025 y que la dependencia ejecutora también considero en sus formatos de programación, cuenta con lo siguiente: 4 indicadores: 1 para fin, 1 para propósito, 1 para componentes que a la vez se complementan con 1 actividad; las cuales están especificadas y ordenadas de manera cronológica y si resultan ser necesarias.

Se concluye que la realización de las actividades junto con sus supuestos, si genera los componentes de la MIR.

En los formatos del presupuesto basado en resultados (pbrm); en el formato de la MIR si se consideraron 4 indicadores sugeridos. Se le otorga el nivel 3 debido a que cumple con las características.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

11. Los componentes del Pp integrados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el Pp.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para generar el propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

Respuesta si, nivel 3

Nivel

Criterios

3

Los componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta

En la MIR tipo se detectó que el bien o servicio si los produce el programa, los supuestos planteados para los componentes y que de igual manera que la realización del componente junto con su supuesto si generan el propósito de la MIR. Se encuentran redactados como resultados logrados.

Se le otorga el nivel 3 debido a que los componentes cumplen con tres de las características descritas.

Los indicadores de componentes considerados en la MIR por la dependencia ejecutora fueron los siguientes:





Gobierno Municipal de
Zacualpan
2025-2027

ESPERANZA QUE
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Porcentaje de servicios catastrales atendidos. Y levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

12. **El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: kilómetros carreteros pavimentados o proyectos de inversión concretados.
- e) Incluye la población o área de enfoque objetivo.

Respuesta si, nivel 3

Nivel

Criterios

3

El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta

Justificación

Respecto al propósito de la MIR tipo se observa, que si es consecuencia directa del resultado del componente con su supuesto y que también se encuentra redactado como una situación alcanzada; si se incluye la población objetivo puesto que está implícita en la cobertura del programa.

También se cumple que su medio de verificación no está controlado por los responsables del programa y el propósito es único, como característica incluye un solo objetivo.

El indicador del propósito de la MIR del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense es: tasa de variación porcentual de predios regularizados.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

13. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa.

Respuesta si, nivel 3

Nivel

Criterios

3

El fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación

Al realizar el análisis de la MIR tipo, se concluye que el fin cumple con las primeras cuatro características, la vinculación con objetivos del programa sectorial no se encuentra especificada, pero se encuentra implícita con el objetivo general del programa; siendo este: contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

14. **En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades):**

Respuesta si, nivel 4

Nivel

Criterios

- 4 Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en las rop o documento normativo del programa.

El área del catastro municipal, consideró en la MIR tipo municipal del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense 2025, a nivel fin, propósito, componentes y actividades los objetivos descritos en el resumen narrativo de cada nivel y se observa la existencia y vinculación de estos objetivos con los objetivos del programa presupuestario.

El detalle de los resúmenes narrativos de la MIR tipo se puede observar en el anexo 3.

Es importante mencionar que esta MIR presentada por la dependencia evaluada, considero 4 indicadores que considero la MIR tipo que publico el gobierno del estado en el manual para la planeación y programación para el ejercicio 2025.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

15. **En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables
- e) Adecuados

Respuesta si, nivel 4

Nivel	Criterios
4	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.

Justificación

Los 4 indicadores considerados en la MIR en su mayoría cumplen con las características señaladas, es decir cumplen con ser: claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados, al tener una relación directa con el resumen narrativo, es decir: lo que pretenden medir refleja el enunciado de cada nivel.

La valoración a esta interrogante es de nivel 4 debido a que se encontró que los indicadores si cumplen con todas las características señaladas.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

16. Las fichas técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de medida.
- e) Frecuencia de medición.
- f) Sentido (ascendente, descendente, regular o nominal).
- g) Línea base.
- h) Metas.

Respuesta si, nivel 4

Nivel	Criterios
4	Las fichas técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

Se realizó el llenado fichas técnicas de diseño y seguimiento de 4 indicadores del programa presupuestario Modernización del catastro mexiquense.

Con base en lo anterior, y con el propósito de evidenciar que dichas características están debidamente relacionadas en las fichas técnicas.

El detalle de esta información se localiza en el anexo 3 “indicadores”





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

17. Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.

Respuesta: si

Nivel	Criterios
4	Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 2.3 y 3 características establecidas en la pregunta.

Justificación

Se llenaron las fichas de diseño de 4 indicadores considerados en la MIR tipo del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense.

Los indicadores que considera la MIR se estiman con base en los resultados obtenidos de las metas programadas cuyo registro se pudo constatar en el formato denominado (pbrm



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

0d). Informe de metas por proyecto y unidad ejecutora, alineadas a los proyectos:
información catastral, información catastral municipal y desarrollo de sistemas de
información.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

18. **Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta si,

Nivel

Criterios

3 Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta

Justificación

Cada indicador de la MIR tipo, considerado por la dependencia responsable del programa cuenta con uno o más medios de verificación y todos cumplen con las características señaladas, en su totalidad son medio institucionales, generados en las actividades diarias de la dependencia ejecutora del programa, permitiendo, al reunir estos medios es posible



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

reproducir el cálculo del indicador; son accesibles al público, pero no son difundidos de manera periódica.

Por qué los 4 indicadores seleccionados por la dependencia responsable del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense del municipio de Zacualpan, cumplen con las características descritas.

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

19. **Considerando el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp, es posible identificar las siguientes características:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta si,

Nivel

Criterios

4 Todos los conjuntos objetivo-indicadores-medios de verificación del Pp tienen las características establecidas

Justificación

Se encontró en la MIR tipo del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense de Zacualpan que los conjuntos objetivo-indicadores-medios de verificación, si cumplen con las tres características señaladas.

Porque los medios de verificación si son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.

Además, los medios de verificación también si son suficientes para calcular los indicadores.

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Y finalmente los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Valoración final de la MIR.

20. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa

La matriz tipo generada por el gobierno del Estado de México, que sirve de marco de referencia para realizar las MIR de los programas presupuestarios por las dependencias ejecutoras del gasto es difícil que las propuestas que se realicen sean consideradas en estas.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp.

21. ¿con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa

Siendo el programa evaluado el programa de Modernización del catastro mexiquense, la relación con otros programas similares no es coincidente con ninguno de los programas federales y/o de otros niveles de gobierno.

De acuerdo a las leyes vigentes, el programa de Modernización del catastro mexiquense es considerado un servicio público municipal que se otorga en plena coordinación con las dependencias estatales encargadas de esas funciones a través de diversos mecanismos como capacitación, asesoría; entre, otros.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Valoración final del diseño del programa

1. Características del Pp.

El programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense se ejerció a través del proyecto información catastral municipal

El programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense correspondiente al ejercicio 2025, fue de cobertura municipal, conto con recursos autorizados en el presupuesto de egresos del Ayuntamiento de Zacualpan provenientes de recursos propios para su financiamiento.

2. Justificación de la creación y diseño del Pp.

Acorde a los lineamientos publicados en la gaceta estatal del manual de planeación, el objetivo del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense es el fortalecer el desempeño del Ayuntamiento en materia de Modernización del catastro mexiquense, asignando recursos a la profesionalización, certificación, equipamiento e infraestructura para ofrecer el servicio de manera adecuada.

También se observó que fundamentan que el problema que se busca resolver es la falta de ingresos por conceptos de pagos por parte de los contribuyentes.

3. Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales.

En referencia a la MIR del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense se consideró como objetivo del propósito que “los predios regularizados se

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

registran en el padrón catastral.; que es el mismo de la MIR tipo publicada en la gaceta del manual de planeación.

El propósito considerado para este indicador y está alineado al programa estatal sectorial

Lo que nos permite deducir que el programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense considerado en el plan de desarrollo municipal de Zacualpan 2025-2027, contribuye al cumplimiento del objetivo del programa sectorial.

4. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

De manera deductiva se puede definir que la población potencial es la que requiere el servicio de del catastro municipal y a la que está destinado el programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense, que en este caso es toda la población del municipio y que de 13,009 habitantes (INEGI, 2020)

La unidad de medida que se utiliza es la población, la cual está cuantificada pero no se presenta una metodología para la diferenciación de la población potencial y objetivo en el municipio

5. Matriz de indicadores para resultados (MIR).

La MIR tipo para el programa de Modernización del catastro mexiquense, publicada en la gaceta estatal del manual para la planeación municipal para el ejercicio fiscal 2025 y que la dependencia ejecutora también considero esta MIR en sus formatos de programación, se consideró lo siguiente:



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

En la MIR tipo se propusieron 4 indicadores: 1 para fin, 1 para propósito, 1 para componente que a la vez se complementan con 1 actividad; la cual, si están claramente especificadas, y ordenadas de manera cronológica y son necesarias para complementar los diferentes niveles de la MIR.

De tal manera que la realización de las actividades junto con sus supuestos, si genera los componentes de la MIR.

6. Complementariedades y coincidencias con otros Pp.

El programa evaluado de programa de Modernización del catastro mexiquense es coincidente directamente con los programas en otros niveles de gobierno.

Sin embargo, el programa de Modernización del catastro mexiquense al ser considerado un servicio público municipal, este se otorga en plena coordinación con las dependencias estatales encargadas de esas funciones a través de diversos mecanismos.

Análisis de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Como fortaleza se observa que, en el plan de desarrollo municipal, no se establecen las características del problema en el diagnóstico del programa de Modernización del catastro mexiquense.

Se estableció como una oportunidad por la dependencia ejecutora que el problema que se busca resolver, que es el aumentar la base de contribuyentes del programa, en virtud de que permitirá fortalecer la capacidad funcional y operativa del área del catastro municipal.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Respecto a la MIR tipo municipal del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense 2025, considerada por la dependencia responsable del programa, se establecieron indicadores a nivel fin, propósito, componentes y actividades y con sus los objetivos descritos en el resumen narrativo de cada nivel se comprueba la existencia y vinculación de estos objetivos con los objetivos del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense.

Sin embargo, no se cuenta con información detallada de que la problemática se actualice periódicamente y que se especifique cual fue población potencial y la objetivo para el programa presupuestario.

La dependencia responsable del programa evaluada; únicamente con programación anual que plasma en sus formatos del presupuesto (pbrm).

El Ayuntamiento elaboró su plan de desarrollo municipal de Zacualpan 2025-2027; en el cual no se reflejó que la problemática relacionada con la Modernización del catastro municipal, solo considero la instrumentación estratégica del programa y la MIR utilizada.

Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad

Básicamente el objetivo principal de la evaluación de diseño del programa presupuestario fue para su revisar y analizar la asignación y aplicación de los recursos asignados al programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense del Ayuntamiento de Zacualpan; esta evaluación fue considerada en su programa anual de evaluación 2026.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

A través de la evaluación se realizó la verificación de la asignación y aplicación de los recursos del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense en Zacualpan, así como su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, su consistencia entre el diseño y la actual normatividad aplicable, así como si existieran posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales.

Por lo que la asignación y aplicación de los recursos del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Los recursos destinados al programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense han definido una estrategia de cobertura de mediano, pero no de largo plazo.

Por lo que se puede concluir que de manera general la asignación y aplicación de los recursos del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense fue de manera adecuada, para dar atención de los objetivos para los que fueron planteados.

Valoración final: para realizarla se consideró la proporción de puntos obtenidos en toda la evaluación a través de la asignación de un puntaje en los niveles de cada pregunta.

Es decir que fue el resultado del total de puntos posibles por obtener en toda la evaluación, mediante las preguntas que resultaban aplicables de forma cuantitativa.

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	2.5	El programa evaluado de Modernización del catastro mexiquense, se justifica como una prioridad para la ciudadanía y se diseñó acorde a los lineamientos. Sin embargo, su diagnóstico es muy resumido.
Contribución del Pp a los ejes generales, a las metas nacionales u otros equivalentes y planeación orientada a resultados	3	El programa evaluado a la Modernización del catastro mexiquense, si contribuye a disminuir el rezago en recaudaciones, sin embargo, no son relevantes sus acciones.
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	2	El programa es de cobertura total del territorio municipal y no de un sector o número específico de población.
Matriz de indicadores para resultados	3.3	Se identificaron varias inconsistencias al plantear el llenado de las fichas de la MIR que deben ser corregidas.
Complementariedades y coincidencias con otros Pp	N/a	El programa evaluado de la Modernización del catastro mexiquense, se complementa con acciones de coordinación con dependencias estatales
Valoración final	2.3	

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Conclusiones

En términos generales el diseño del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense, está adecuadamente estructurado, tiene definidos los objetivos a los que pretende llegar y del mismo modo y cuenta con los elementos necesarios para atender el problema principal, que es la Modernización del catastro mexiquense, a pesar de no haber considerado la metodología del marco lógico para su creación, si existe congruencia entre los elementos que integran la MIR tipo publicada en el manual de planeación por el gobierno del estado.

El Ayuntamiento constitucional de Zacualpan ejerció en 2025 el programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense de cobertura municipal al que le asignaron recursos en el presupuesto de egresos, provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, siendo estos de recursos propios del Ayuntamiento.

Por lo que, en el formato del presupuesto basado en resultados lo destinado al programa de Modernización del catastro mexiquense y a sus proyectos el recurso asignado fue de \$1,079,226.94 pesos para el ejercicio fiscal 2025.

En cuanto a la justificación de la creación y diseño del programa presupuestario, el programa presupuestario evaluado está orientado a brindar atención de un problema, el cual está identificado como un hecho negativo que puede ser revertido y tiene identificadas sus causas y posibles efectos, que en este caso es la baja de la aportación de los contribuyentes.

Se identifico la contribución del programa de Modernización del catastro mexiquense al cumplimiento de las metas y estrategias estatales, en virtud de que su instrumentación se encuentra fundamentada a partir de sus documentos normativos, como son los formatos del presupuesto anual pbrm; respecto a la contribución a los objetivos del plan de desarrollo municipal 2025-2027 de Zacualpan a los planes nacional y estatal se contó en el PDM con apartado específico para respectiva vinculación.

En resumen, el programa presupuestario municipal de Modernización del catastro mexiquense evaluado si se encuentra alineado con los objetivos y metas nacionales y estatales y contribuyendo al cumplimiento de objetivos del plan de desarrollo municipal 2025-2027 del municipio de Zacualpan ; y se vinculo de manera específica a las metas a los ods de la agenda 2030.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Con respecto a las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, se tiene especificada con claridad la población potencial y objetivo en ninguno de los documentos presentados.

Por lo que de manera deductiva podemos considerar que la población potencial es toda la que por el municipio y la objetivo la que solicita un servicio o atención.

En general se puede determinar que la matriz de indicadores utilizada es la MIR tipo publicada en el manual para la planeación la cual, si fue considerada para el programa presupuestario.

La MIR tipo cuenta con indicadores de la siguiente manera: 1 fin, 1 propósito 1 componente y 1 actividad.

Por lo que respecto de la lógica horizontal y vertical de la MIR tipo, es posible señalar en lo general que si presenta consistencia.

Respecto de la complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios no se identificó algún programa en específico con el que tenga alguna relación debido al tipo de servicio que ofrece, solamente se reportó que existe el apoyo y coordinación con dependencias estatales, para realizar acciones de manera conjunta,



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Anexos

Anexo 1. Descripción general del programa

Identificación del programa:	Modernización del catastro mexiquense
Problema o necesidad que el Pp pretende atender, atenuar o resolver:	La creación del problema se establece como justificación debido a que se observa el fomentar el pago de impuestos por parte de los ciudadanos.
Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes o servicios que ofrece (componentes):	El programa considera las acciones que generan los componentes siendo estos: de acuerdo con la MIR tipo los componentes del programa presupuestario son: de acuerdo con la MIR tipo el componente del programa presupuestario es: porcentaje de servicios catastrales atendidos. Y también en base a las solicitudes de servicio que se registran en el área de catastro municipal y las estrategias se definen las acciones a implementar para atender de manera eficiente como prioridad la población objetivo.
Identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo:	Por las características intrínsecas del programa su cobertura es el total del territorio municipal y no de un sector o número específico de población.
Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso:	De acuerdo con los formatos del presupuesto basado en resultados, el programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense de Zacualpan tuvo un



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

	presupuesto aprobado de \$1,079,226.94 pesos para el ejercicio fiscal 2025.
Metas de los indicadores de fin, propósito y componentes, así como los de nivel actividad que se consideren relevantes:	De los 4 indicadores considerados en la MIR del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense del municipio de Zacualpan se identificaron algunas inconsistencias en el llenado de los formatos de los indicadores.
Resumen de la valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad:	El diseño del programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense, en términos generales está correctamente estructurado, tiene bien definidos los objetivos a los que pretende llegar y del mismo modo cuenta con todos los elementos necesarios para abordar el problema principal, aun sin contar con la metodología del marco lógico para su creación, por lo que si existe congruencia entre los elementos que integran la MIR tipo publicada en el manual de planeación por el gobierno del estado.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Anexo 2 “metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

Para el programa presupuestario del municipio de Zacualpan, la unidad de medida que se utiliza es la población del municipio, la cual está cuantificada pero no se presenta una metodología para la diferenciación de la población potencial y objetivo en el municipio.

Las fuentes de información de dónde se tome el dato estadístico de la población potencial a atender que es, de 13,009 habitantes (INEGI, 2020), se obtuvo es el Plan De Desarrollo Municipal De Zacualpan 2025-2027 pero no se especifica el plazo para su revisión y actualización, por lo tanto solo se cumple con definir la unidad de medida y la posible cuantificación de la población potencial.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Formato del anexo 3 “indicadores”

Nombre del programa: Modernización del catastro mexiquense

**Dependencia/entidad: Ayuntamiento constitucional de Zacualpan
2025-2027**

Unidad responsable: área de catastro municipal.

Tipo de evaluación: en materia de diseño

Año de la evaluación: 2026

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación en el Número de predios Registrados en el padrón Catastral.	((predios registrados en el padrón Catastral en el año actual/predios Registrados en el padrón catastral en el Año anterior)-1) *100	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Propósito	Tasa de variación Porcentual de predios Regularizados	((predios regularizados en el año Actual/predios regularizados en el año Anterior)-1) *100	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Componentes	Porcentaje de servicios Catastrales atendidos	Servicios catastrales atendidos a la Población/servicios catastrales Solicitados por la población) *100	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividades	Porcentaje de solicitudes de Trámite catastral recibidas.	((solicitudes de trámite catastral Recibidas/solicitudes de trámite Catastral programadas) *100	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Formato del anexo 4 “metas del programa”

Nombre del programa: Modernización del catastro mexiquense

Dependencia/entidad: Ayuntamiento constitucional de Zacualpan 2025-2027.

Unidad responsable: área de catastro municipal.

Tipo de evaluación: en materia de diseño

Año de la evaluación: 2026

Es importante resaltar que la dependencia responsable del programa presupuestario, a pesar de haber presentado la MIR, solo consideró 7 indicadores con avances, lo que limita a realizar una evaluación del cumplimiento de los objetivos de los indicadores.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible
Fin	Tasa de variación en el Número de predios Registrados en el padrón Catastral.	80	informes	Si	Si	Si	Si
Propósito	Tasa de variación Porcentual de predios Regularizados.	60	informes	Si	Si	Si	Si

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Componentes	Porcentaje de servicios Catastrales atendidos	36	informes	Si	Si	Si	Si
Actividades	Porcentaje de solicitudes de Trámite catastral recibidas.	2,253	informe	Si	Si	Si	Si

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Formato del anexo 5 “Propuesta de mejora de la matriz de indicadores para resultados”

Por ser una matriz tipo generada por el Gobierno del Estado de México, para los entes gubernamentales municipales, es difícil que las propuestas que se realicen sean consideradas, si no es por consenso de la comisión estatal establecida para tal fin..

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Formato del anexo 6 “complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios”

Nombre del programa: Modernización del catastro mexiquense

Dependencia/entidad: Ayuntamiento constitucional de Zacualpan 2025-2027

Unidad responsable: area de catastro municipal.

Tipo de evaluación: en materia de diseño

Año de la evaluación: 2026

Respecto de la complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios no se identificó algún programa en específico con el que tenga alguna relación debido al tipo de servicio que ofrece, solamente se reportó que existe el apoyo y coordinación con dependencias estatales, para realizar acciones de manera conjunta, entre, otros.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Formato del anexo 7 “principales fortalezas, retos, y recomendaciones para la evaluación de diseño

Nombre del programa: Modernización del catastro mexiquense

Dependencia/entidad: Ayuntamiento constitucional de Zacualpan 2025-2027

Unidad responsable: área de catastro municipal.

Tipo de evaluación: en materia de diseño

Año de la evaluación: 2026

Tema de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad Y amenaza	Recomendación concreta
Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	En el PDM se establecen las algunas características de la problemática. Y existe alineación del programa de Modernización del catastro mexiquense, con los objetivos del plan estatal de desarrollo.	Integrar y actualizar el diagnóstico del programa presupuestario, porque, aunque existe su alineación correspondiente, la información contenida en el diagnóstico no desarrolla el tema de manera amplia.
Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp		Definir claramente y dar a conocer cuál es la población objetivo del programa, para incluirla dentro del diagnóstico y

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

	En la información que nos fue presentada por la dependencia responsable del programa presupuestario, no se especifica cual es la población objetivo y/ o área de enfoque que deberá ser atendida en el municipio con la implementación del programa.	también nos permita poder focalizar las metas y los avances.
Tema de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad Y amenaza	Recomendación concreta
Contribución del Pp a los ejes generales, a las metas nacionales u otros equivalentes y planeación orientada a resultados	La dependencia responsable de la ejecución del programa presupuestario, cuenta con su programación anual de metas que integra en sus formatos del pbrm. Se observa que el programa de Modernización del catastro mexiquense municipal si contribuye a los objetivos	Fortalecer y enriquecer la vinculación entre los diferentes niveles de gobierno, para cumplir objetivos comunes en cuanto a la seguridad del patrimonio de la ciudadanía.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

	establecidos en el programa estatal.	
Contribución del Pp a los ejes generales, a las metas nacionales u otros equivalentes y planeación orientada a resultados	Una limitante del programa presupuestario es que la planeación que realiza la dependencia es de perspectiva temporal de corto y mediano plazo; es decir anual a través del pbrm y a mediano con el PDM 2025-2027.	Elaborar políticas públicas a largo plazo sobre el tema de Modernización del catastro mexiquense que puedan ser incorporadas en un futuro a los planes de desarrollo municipal venideros, siempre haciendo referencia a su contribución a las metas de los objetivos de desarrollo sostenible.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Tema de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad Y amenaza	Recomendación concreta
Matriz de indicadores para resultados (MIR)	En la programación anual de los pbrm se especifica la cobertura de las actividades y los indicadores a considerar dentro de la MIR propuesta. Las metas y fórmulas de los indicadores considerados en la MIR fueron reportadas a los entes fiscalizadores para su evaluación.	Corregir formatos, formulas y metas de los indicadores considerados en la MIR, con la frecuencia requerida.
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	Con la información proporcionada por la dependencia responsable del programa no se identificó alguna metodología para diferenciar a la población potencial del objetivo.	Aplicar de manera imperativa la metodología de marco lógico para replantear en el programa la determinación de la población potencial y la objetivo.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Tema de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad Y amenaza	Recomendación concreta
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	A través de una bitácora, en el área de catastro municipal, se cuenta con información actualizada de la población atendida. El procedimiento para atender algún servicio relacionado con la el servicio del catastro municipal es claro y está determinado. Se lleva un registro y control de todas las solicitudes que son recibidas por la dependencia responsable del programa a se puede verificar su cumplimiento. El Ayuntamiento cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para consultar información acerca del	Elaborar un análisis de la población atendida que nos permita identificar las áreas de enfoque, los tiempos de respuesta, los principales servicios otorgados; entre, otros. Para mejorar el programa.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

	programa presupuestario de Modernización del catastro mexiquense.	
Matriz de indicadores para resultados (MIR)	De acuerdo con la MIR tipo publicada en el manual de planeación municipal, la dependencia ejecutora considero en su MIR 4 indicadores propuestos.	Elaborar correctamente las fichas técnicas de diseño y seguimiento con sus respectivas metas, de todos los indicadores que se hallan considerado en la MIR para dar cumplimiento al programa presupuestario.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Tema de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad Y amenaza	Recomendación concreta
Matriz de indicadores para resultados (MIR)	El cumplimiento de las metas del programa se mide a través de los indicadores del MIR y de las metas de actividad. La dependencia ejecutora del programa elaboro 4 fichas técnicas de los indicadores a nivel de fin, propósito, componentes y actividades.	Realizar correctamente el llenado de las fichas, sobre todo en la definición de las metas.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Anexo 8

Ficha técnica de la evaluación

Ficha técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre del programa evaluado	<i>Modernización del catastro</i>
Tipo de evaluación	<i>Diseño Programático</i>
Año del programa anual de evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2026
Año del ejercicio fiscal que se evalúa:	2025
Fecha en que se concluyó la evaluación	20/08/2026
Unidad responsable de la operación del Pp	<i>Coordinación de Catastro</i>
Servidor(a) público(a) responsable del programa	Ing. Ismael Morales Flores
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	<i>UIPPE DE ZACUALPAN</i>
Nombre de la instancia evaluadora (sólo evaluaciones externas)	<i>SERCOM</i>
Nombre del coordinador(a) de la evaluación	Ing. Agustín Gómez Urueta
Forma de contratación de la instancia evaluadora	DIRECTA
Costo total de la evaluación con iva incluido. (sólo evaluaciones externas)	75,000 MAS IVA
Fuente de financiamiento	RP

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.

